



Segundo Período de Sesiones

Cifra de los documentos numerados  
COPREDAL/S/Inf. 8.

Corrigéndum

Se expide el presente documento informativo para hacer notar que el documento COPREDAL/S/Inf. 8, formulado el 21 de agosto de 1965 para reproducir la "Correspondencia cruzada entre el Presidente de la Comisión y el Secretario General de las Naciones Unidas, en torno a la prestación de determinados servicios técnicos y a la adscripción al Grupo de Trabajo B y a la Comisión Preparatoria del señor William Epstein con el carácter de Consultor Técnico", debió haber aparecido con la cifra COPREDAL/S/Inf. 9 (que ha sido utilizada para un aviso administrativo), por haberse empleado la cifra mencionada en primer término, el 2 de abril de 1965, para informar sobre la dirección cablegráfica de la Secretaría de la Comisión.

Por lo anterior, el documento COPREDAL/S/Inf. 8, del 21 de agosto de 1965 ("Correspondencia cruzada, etc."), podrá citarse, si se prefiere, como documento COPREDAL/S/Inf. 8 bis.